

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**53675** GAVÀ

EDICTO

María del Carmen Barrera Morales, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Gavà 2, hago saber:

Numero del asunto: Concurso consecutivo 349/18 sección B.

NIG: 08089 - 42 - 1 - 2018 - 8117567.

Fecha del auto de declaración: 03/09/2018

Clase de concurso: Concurso consecutivo necesario/abreviado

Persona concursada: Isabel Morillo Moruno, con DNI 52911633W y domicilio en Viladecans, Doctor Auguet, 15-17, 3.º 3.ª.

Administradores concursales: Juan Sacristán Tarragó, Dirección postal: c/ Via Augusta, 255, local 5, 08017 Barcelona. Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Batista i Roca, s/n Gavà (08850).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3. LC)

Gava, 7 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Barrera Morales.

ID: A180066664-1